UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 108 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 17 MAR. 2009

Visto el Memorando N° 016-2009-CAFAE-UNSCH del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo sobre incorporación de miembro; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6º del Decreto Supremo Nº 006-75-PM/INAP, modificado por el Decreto Supremo Nº 097-82-PCM, establece la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) en cada organismo de la administración pública, por el período de dos (02) años;

Que, por Resolución del Consejo Universitario Nº 075-2008-UNSCH-CU, de fecha 08 de febrero de 2008, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el período 2008-2009;

Que, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga fue reconstituido mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº 296-2008-UNSCH-CU, de fecha 22 de abril de 2008;

Que, la Ing. María Antonia Cuba Delgadillo, Jefa de la Oficina de Personal, debe integrar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en reemplazo de la Lic. Celsa Rosario Bendezú Sierra, de acuerdo con las normas legales de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 14º del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 199-2009-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

Artículo Único.- INCORPORAR a la Ing. MARIA ANTONIA CUBA DELGADILLO, Jefa de la Oficina de Personal, como Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el período 2008-2009.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

YWVJ/gods.